

En su inteligencia

Sobre permittir a las Provincias de Salamanca, Segovia y Zamora la extraccion de 150 f. abito

Viose otro Oficio del Excmo. Sr. Subdelegado de Rentas en esta. quatro del actual con el q. suenta la orden de S. M. por la q. ha teni do a bien permittir a las Provincias de Salamanca, Segovia y Zamora por los motivos q. contiene la extraccion de abito quinientos mil fanegas de trigo por Santander, y doscientos mil por Zamora pagandose por cada una quatro rs. de derechos para atender a las urgencias del Al. Herario con lo demas q. contiene. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda queda en su inteligencia

Viose un Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar de esta Plaza en esta. siete del actual en q. suenta quanto le dice el Sargento Mayor de Milicias Urbanas sobre hallarse vacante la tercera Compañia por fallecimiento de su Cap. D. Francisco de Espinosa, y por lo q. acompaña copia de la propuesta. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: que se cite a Cavildo para hacer la propuesta propuesta en el oficio q. el Excmo. Sr. Gobernador pretende tenga a bien

Sobre la venta de vino nuevo

Viose un parte q. para el Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza con esta. de este. de el Diputado del Barrio de San Antonio Abad Antonio Navarro pretendiendo saber si el vino nuevo q. se introduce por los vecinos en dho. Barrio puede venderse Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: que respecto a estar libre de derechos no hay inconveniente en q. pueda venderse dho. vino

